



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 87.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEGUNDO SECRETARIO HUGO FERNANDO FERREIRA CÁCERES COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OTROS ORGANISMOS ECONÓMICOS MULTILATERALES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANISMOS ECONÓMICOS MULTILATERALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 28 de enero de 2019

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que por Memorándum VMREI/DGPE/DOEM/N° 298/2018, de fecha 27 de noviembre de 2018, el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración propone la designación del Segundo Secretario Hugo Fernando Ferreira Cáceres para ocupar el cargo de Jefe del Departamento de Otros Organismos Multilaterales, dependiente de la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales.

La vacancia existente en la citada dependencia y la importancia de designar un titular en la misma.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Segundo Secretario **Hugo Fernando Ferreira Cáceres** como Jefe del Departamento de Otros Organismos Multilaterales, dependiente de la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


B. Hugo Saguier Caballero
Ministro Sustituto

N° _____